

**Préstamo BID N° 3249/OC-AR**

**Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos**

**Licitación Pública Nacional N° 4/2020**

**Programa de Fortalecimiento Municipalidad de Avellaneda**

**CONTENERIZACIÓN EN LOCALIDAD DE GERLI**

**GIRSU-A-109-LPN-B**

**ENMIENDA N°1/2020**

En primer lugar, se realizan las siguientes aclaraciones al Pliego Licitatorio,

1. Respecto a las especificaciones técnicas del Lote 1: Contenedores de carga bilateral de 3200 l

*“...Los contenedores deberán ser de forma paralelepípedo, aproximadamente cúbico, con esquinas redondeadas que permitan su colocación en batería, en caso de ser necesario.*

*La altura desde el plano de apoyo, hasta la parte inferior de la apertura de compuerta para depósitos de residuos, no debe ser superior a 1200 mm.*

*Los contenedores llevarán sistemas de enganche que respeten las normas europeas (EN 1371/3, con acreditación de certificación).*

*Capacidad mínima 3 m<sup>3</sup> (3000 litros). Enganche superior de doble seta habilitado para la manipulación con equipo automático bilateral. La compuerta para depósito de residuos debe ser de gran capacidad, sin que esto afecte a la robustez del contenedor, dotada de elementos de seguridad, y ayuda a la apertura para que sea de uso fácil y seguro por los ciudadanos.*

*La estructura se realizará en acero galvanizado de 2 mm de espesor mínimo con soldaduras y acabados adecuados para garantizar robustez y duración. Fondo realizado en acero galvanizado de 2,50 mm de espesor en forma de bandejas, a modo de compuertas abatibles mediante bisagras, para permitir el vaciado. Se debe dotar a las bisagras de la necesaria robustez y acabado, al considerarse prioritarias, en cuanto al uso y mantenimiento del contenedor.*

*Las bandejas deben tener 150 mm de altura y encajarán de tal forma que no se produzcan fugas de lixiviados cuando el contenedor esté cerrado, reteniendo el líquido de forma segura hasta que se proceda el vaciado.*

*El interior del contenedor tendrá el acabado necesario para evitar las corrosiones.*

*La mecánica de apertura y cierre de puertas, se realizará mediante el sistema de doble seta habilitado.*

*El sistema de vaciado permitirá que se evacúen los residuos por gravedad sin interferencias de los mecanismos o las puertas.*

*El color del acabado exterior del contenedor será determinado por la SOySP de la MDA y contará con bandas reflectantes en las esquinas, logotipo de prohibido estacionar, rotulación personalizada de logos del programa de comunicación municipal y del tipo de residuo a recibir...”*

Deberá reemplazarse por el siguiente texto:

*“...Los contenedores deberán ser de forma paralelepípedo, aproximadamente cúbico, con esquinas redondeadas que permitan su colocación en batería, en caso de ser necesario.*

*La altura desde el plano de apoyo, hasta la parte inferior de la apertura de compuerta para depósitos de residuos, no debe ser superior a 1200 mm.*

*Capacidad mínima 3 m<sup>3</sup> (3000 litros). Enganche superior de doble seta habilitado para la manipulación con equipo automático bilateral. La compuerta para depósito de residuos debe ser de gran capacidad, sin que esto afecte a la robustez del contenedor, dotada de elementos de seguridad, y ayuda a la apertura para que sea de uso fácil y seguro por los ciudadanos.*

*La estructura se realizará en acero galvanizado de 2 mm de espesor mínimo con soldaduras y acabados adecuados para garantizar robustez y duración. Fondo realizado en acero galvanizado de 2,50 mm de espesor en forma de bandejas, a modo de compuertas abatibles mediante bisagras, para permitir el vaciado. Se debe dotar a las bisagras de la necesaria robustez y acabado, al considerarse prioritarias, en cuanto al uso y mantenimiento del contenedor.*

*Las bandejas deben tener 150 mm de altura y encajarán de tal forma que no se produzcan fugas de lixiviados cuando el contenedor esté cerrado, reteniendo el líquido de forma segura hasta que se proceda el vaciado.*

*El interior del contenedor tendrá el acabado necesario para evitar las corrosiones.*

*La mecánica de apertura y cierre de puertas, se realizará mediante el sistema de doble seta habilitado.*

*El sistema de vaciado permitirá que se evacúen los residuos por gravedad sin interferencias de los mecanismos o las puertas.*

*El color del acabado exterior del contenedor será determinado por el Beneficiario y contará con bandas reflectantes en las esquinas, logotipo de prohibido estacionar, rotulación personalizada de logos del programa de comunicación municipal y del tipo de residuo a recibir.*

*Se aceptarán tolerancias de +/- 10% en las medidas requeridas, siempre y cuando se mantenga el mínimo del volumen solicitado.*

*Se aceptarán desviaciones en aquellas dimensiones que aumenten el volumen solicitado...”*



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
2020 - Año del General Manuel Belgrano

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Informe gráfico**

**Número:**

**Referencia:** ENMIENDA N°1/2020 - LPN N°6/2020

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.